

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ABEJAR**

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de septiembre de 2012, en la sesión ordinaria se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el contrato de los aprovechamientos de trufas en terrenos municipales, así como los cultivos y mantenimiento de los propios terrenos, para su adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

El Pliego de condiciones queda expuesto al público por término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de oír reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de la subasta, que se postergará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el Pliego de cláusulas con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abejar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: aprovechamiento de trufas y cultivo y mantenimiento de fincas truferas municipales

- b) Lugar de ejecución: Abejar.
- c) Duración del contrato: 4 años.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- *Precio del contrato:* 3.500,00 €, por cada anualidad.

5.- *Criterios de adjudicación.*

- 1.- Canon ofertado.
- 2.- Mejoras en cuanto a las técnicas o labores de cultivo.

6.- *Garantía provisional:* 105,00 euros.

7.- *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación final.

8.- *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Abejar. C/ Barranco, s/n. Teléfono: 975373100 de 9,00 a 14,00 h. e-mail: aytoabejar@terra.es

9.- *Plazo de admisión de proposiciones:* 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

10.- *Apertura de proposiciones:* El siguiente día hábil del término de plazo de presentación de proposiciones, a las 14,00 horas en el Ayuntamiento de Abejar.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 116

Miércoles, 10 de Octubre de 2012

11.- *Otras informaciones*: en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, disponible en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Abejar.

12.- *Gastos de anuncios*: A cargo del adjudicatario.

Abejar, 26 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez. 2290a

BOPSO-116-10102012